



INTABACO

Instituto del Tabaco de la República Dominicana

BOLETÍN INFORMATIVO

AGOSTO 2024



Síguenos en nuestras redes sociales    @intabacord

www.intabaco.gob.do



 INTABACO

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

INDOCAL y el INTABACO realizan encuentro para la revisión de NORDOM 481

7 de agosto de 2024

Quinigua, Villa González, R.D.- El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL) y el Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO), sostuvieron un encuentro con importantes representantes del sector tabaquero para dar continuidad a la revisión de la norma “NORDOM 481 (1ra. Rev. 2015), Cigarro dominicano especificaciones generales de calidad-marca de conformidad”, y que, desde entonces, ambas instituciones vienen trabajando de cerca para actualizar o mejorar los estándares relacionados con el tabaco.

La actividad se llevó a cabo el pasado miércoles y contó con la participación de: Hendrik Kelner, presidente ad vitam de PROCIGAR; Alfonso Reinoso, de Tabacalera El Artista; Joaquín Cambeiro, de Tabacalera Caoba; Fernando López, Tabaquería 3p; Enrique Durán, de Supreme; Vandi Gómez, de ABODOM; José Aybar, de Yeye Cigars; Moisés Rodríguez, de la Realeza; Francisco Frías, de JUFRARIP; Pedro Liriano, de Don Bartolomé Cigars; y el productor tabaquero José Guillermo López, en cuyo espacio realizaron sus aportes de acuerdo con la experiencia en el sector.

En dicho encuentro también estuvieron presentes: el subdirector ejecutivo Radhamés Díaz Méndez y Tirso Ramírez, encargado del Departamento de Investigación; así como Isidro Tavárez, director Agrícola; Luis Tejeda, director Industrial, y Oberto Gómez, director Comercial del INTABACO, respectivamente.



Mientras que, en representación del INDOCAL, estuvieron presentes: Publio Camilo López, Asesor de Reglamentación Técnica; Rocío de la Cruz, Enc. de Reglamentación Técnicas, y Angela Urbáez, del Departamento de Normas de Alimentación y Salud.

Estas socializaciones se han venido efectuando con reuniones y discusiones, donde se revisan los aspectos técnicos y las opiniones de las partes interesadas para asegurar que la norma NORDOM 481, que regula aspectos técnicos y de calidad del tabaco, se ajuste a las necesidades actuales del sector y cumpla con las mejores prácticas internacionales.

La norma NORDOM 481 (1ra. Rev. 2015) Cigarro dominicano. Especificaciones generales de calidad. Marca de conformidad, ha sido preparada por la Dirección de Normalización del Instituto Dominicano para la Calidad INDOCAL. El objetivo es garantizar que las normas sean relevantes, eficaces y que apoyen tanto la calidad del producto como el cumplimiento de regulaciones nacionales e internacionales.





Director INTABACO resalta importancia Asociación de Cosecheros de Tabaco y pondera alianza

26 de agosto 2024

Quinigua, Villa González, R.D. – La Dirección Ejecutiva del Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO), recibió el lunes 26 de agosto a la recién proclamada presidenta de la Asociación de Cosecheros de Tabaco de la Región del Cibao Incorporada, la señora Valeriana Álvarez, quien encabezó junto a otros emblemáticos dirigentes tabaqueros de esa zona, la plancha #1 que llevaba el nombre del distinguido munícipe Napier Díaz.

El Ing. Rafael Almonte, externó su apoyo a esta Asociación, promoviendo una alianza estratégica para el sector tabaquero enfocada en la preparación de tierras y la asistencia técnica a los productores.

La Asociación de Cosecheros de Tabaco de la Región del Cibao, cuenta con el respaldo de la mayoría de los representantes de las 36 organizaciones productoras de la aromática hoja, por lo que el INTABACO reconoce la importancia de dicha entidad trabajando de la mano con la misma, dando un paso importante hacia el fortalecimiento de la industria y el bienestar de los cosecheros y sus familias, lo cual no solo beneficiará a los productores, sino que también puede tener un impacto positivo en la economía local y el desarrollo sostenible de la región.

La plancha, además de Valeriana Álvarez, estuvo integrada por Félix Suero, vicepresidente; Ramón Alfredo Martínez, secretario general y José Pérez, secretario de finanzas. También, por Marcelo Luna, secretario de organización; Napier Díaz, de prensa y propaganda.

Como vocales, figuran: Henry Toribio, Herminio Álvarez, Domingo Díaz, Antonio Luna y Heriberto Santos. Mientras que los asesores de la plancha #1 Napier Díaz serán Jorge Mercado, Francisco A. Peña y Nicolás Felipe.

La proclamación, fue legalizada por un documento firmado por un notario público.



